

PLANILLA DE ASISTENCIA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO



FECHA: 21/07/14

CLAUSTRO DOCENTES TITULARES			
Titulares	Firma	Suplentes	Firma
PERALTA, María Inés		BOLOGNA, Eduardo	
KREMER, Liliana		RODRIGUEZ, E. Marcela	
PIÑERO, María Teresa		ACEVEDO, M. Patricia	
CLAUSTRO DOCENTES ADJUNTOS			
Titulares	Firma	Suplentes	Firma
BURIJOVICH, Jacinta		SOLDEVILA, Alicia	
MOLINA, Guadalupe		CARO, Rubén	
CARRIZO, Cecilia		CHACARELLI, Ma. Eugenia	
CLAUSTRO DOCENTES ASISTENTES			
Titulares	Firma	Suplentes	Firma
DOMINGUEZ, Alejandra		GARAY REYNA, Zenaida	
FRANCO, María José		ECHAVARRI, Leticia	
FERNANDEZ, Silvana C.		MANIACI, Alejandro E.	
CLAUSTRO ESTUDIANTIL			
Titulares	Firma	Suplentes	Firma
MASSEI DEL PAPA, Luana		TURCONI, Julieta	
BERTONA, Lucía		SCARPINO, Pascual	
COSEANI, Daniela		CANDUSSO, Paula G.	
TORRIGLIA, Agostina		FERNANDEZ LANZINI, Irina	
ZAPATA, Emiliano		MONTES, Nadia	
MERCADO, Franco A.		BIANCHINI, Natalia	
CLAUSTRO NO DOCENTES			
Titulares	Firma	Suplentes	Firma
MOYANO SAEZ, Laura		GUZMAN, Victor H.	
CLAUSTRO EGRESADOS			
Titulares	Firma	Suplentes	Firma
GONZALEZ RAMOS, Gabriela		FONTANESI, Claudia	
LAGAREJO, Juan Gabriel		BARBERO, Claudio C.	



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL 21 DE ABRIL DE 2017

ACTA N° 4

En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas. Se reúnen los miembros del Consejo Consultivo, en la sede de la Ciudad Universitaria. Estando presentes los siguientes consejeros: Bologna - Rodríguez - Piñero - Garay - Echavarrí - Fernández- Soldevila - Massei- Bertona - Coseani - Torriglia - Zapata - Bianchini - Moyano Saez - Gonzalez Ramos - Lagarejo - Contando con la asistencia del Secretario de Coordinación Sr. Alejandro Eugenio Gonzalez.

La Sra. Decana Lic. Cuella, Silvina Alejandra abre la sesión para pasar a considerar el siguiente orden del día.

SE DA CUENTA:

1. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados No 4 de fecha 05/04/2017
2. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados No 5 de fecha 12/04/2017
3. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados No 6 de fecha 19/04/2017
4. Se da cuenta del Acta Nro. 1 de la sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2017, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.
5. Se da cuenta del Acta Nro. 2 de la sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2017, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

DESPACHO DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

1- EXP-UNC 00012990/2017 CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS solicita renovar designación interina Ab. Adrián Serafín TUNINETTI, prorrogar modificación presupuestaria, renovar designaciones y licencias sin goce de haberes del Ab. Adrián Serafín TUNINETTI. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Solicitar la prórroga de la de la modificación presupuestaria dispuesta por RR 1603/16 desde el 01/09/2016 y hasta el 31/03/2018. 2) Designar interinamente al Ab. Esp. Carlos JUAREZ CENTENO (legajo 23434) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cod. 102) como Director del Programa de Investigación "Globalización, Gobernanza, Derechos (Humanos) y Bienes Públicos", desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el 2º párrafo del artículo 2 la Ordenanza HCS 5/95 los servicios prestados desde el 01/09/2016 y hasta el día

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

de ayer. 3) Designar interinamente al Ab. Esp. Carlos JUAREZ CENTENO (legajo 23434) en un cargo de Profesor Titular DS (Cod. 103) como Director de la Maestría en Relaciones Internacionales, desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el 2o párrafo del artículo 2 la Ordenanza HCS 5/95 los servicios prestados desde el 01/09/2016 y hasta el día de ayer. 4) Designar interinamente al Ab. Adrián Serafín TUNINETTI (legajo 50019) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cod. 119), en el Area de Estudios Internacionales desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018. 5) Designar interinamente al Ab. Adrián Serafín TUNINETTI (legajo 50019) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cod. 114), en el Area de Estudios Internacionales desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018 reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el 2o párrafo del artículo 2 la Ordenanza HCS 5/95 los servicios prestados desde el 01/09/2016 y hasta el día de ayer. 6) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ab Adrián Serafín TUNINETTI (legajo 50019) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cod. 119) desde el 01/09/2016 y hasta el 31/03/2018 o antes si la modificación presupuestaria es dejada sin efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, Cap. II, Inciso a) Res. HCS 1222/14.

2- EXP-UNC 0000011892/2017 Dra. María Teresa PIÑERO solicita licencia en el cargo de Profesor Titular por concurso por cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Derecho La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mgter. María Teresa PIÑERO (legajo 31169) en su cargo de Profesora Titular DSE (Cod. 102) por concurso desde el 01/02/2017 y hasta el 31/01/2018, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, Cap. II, Inciso a) Res. HCS 1222/14. 2) Solicitar la prorroga de la de la modificación presupuestaria dispuesta por RR 2298/16 desde el 01/02/2017 y hasta el 31/01/2018. 3) Designar interinamente a la Lic. Ana Alejandrina TESTA (legajo 50029) en un cargo de Profesor Asistente DSE (cod. 114) para tareas de asistente en el Doctorado de Ciencia Política desde el día de la fecha y hasta el 31/01/2018 reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el 2o párrafo del artículo 2 la Ordenanza HCS 5/95 los servicios prestados desde el 01/02/2017 y hasta el día de ayer o antes si se deja sin efecto la presente modificación presupuestaria.

3- EXP-UNC 0064006/2010 ETS – CONCURSOS E/ llamado Concurso cargo Profesor Adjunto con dedicación simple , Psicología Social y Vida Cotidiana La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante Silvia Fuentes 2) Aprobar el acta emitida por el tribunal que intervino en la evaluación de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana fojas 293 a 297, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1 Andrea BONVILLANI, 2 Rafael CARRERAS 3 Silvia FUENTES. 3) Solicitar la designación por concurso de la Dra. Andrea BONVILLANI (DNI 22561949) en un cargo de

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

Profesor Adjunto DS en la cátedra de Psicología Social y Vida Cotidiana por el término reglamentario.

4- EXP-UNC 0008407/2017 CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS – Modificación presupuestaria y renovación de designaciones docentes Savoini, Vaggione y otros. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Solicitar la prórroga de la de la modificación presupuestaria dispuesta por RR 571/16. 2) Designar interinamente a la Lic. Luciana ALMADA (legajo 51965) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115), en el Area de Estudios en Género desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la presente modificación presupuestaria es dejada sin efecto. 3) Designar interinamente a la Lic. Carolina MUSO (legajo 47887) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cod. 114), en el Area de Historia y Política Contemporánea desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la presente modificación presupuestaria es dejada sin efecto. 4) Designar interinamente a la Dra. Alicia VAGGIONE (legajo 37044) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cod. 102), en el Area de Semiotica desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la presente modificación presupuestaria es dejada sin efecto. 5) Designar interinamente a la Dra. Sandra Susana SAVOINI (legajo 34424) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cod. 102), en el Area de Semiotica desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la presente modificación presupuestaria es dejada sin efecto. 6) Designar interinamente al Dr. Diego Germán VIGNA (legajo 42091) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115), en el Area de Estudios de América Latina desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la presente modificación presupuestaria es dejada sin efecto. 7) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Alicia VAGGIONE (legajo 37044) en su cargo de Profesora Adjunta DSE (Cod. 110) por concurso en el Area Semiotica desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, Cap. II, Inciso a) Res. HCS 1222/14. 8) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Sandra Susana SAVOINI (legajo 34424) en su cargo de Profesora Adjunta DSE (Cod. 110) por concurso en el Area Semiotica desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, Cap. II, Inciso a) Res. HCS 1222/14.

5- EXP UNC 0014437/2017 CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS solicita licencia c/goce de haberes a la Mgter Tamara Liponetsky y retribuir las funciones de Secretaria Ejecutiva de la editorial CEA/FCS a la Lic. María Eugenia Biain La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter. Tamara LIPONETSKY (legajo 38912) en su cargo de Profesor Asistente DSE (Cod. 114) por concurso desde el 1/04/2017 y hasta el 31/03/2018 conforme el art. 1o de la Ord. HCS 1/91 T.O. Res. Rec. 1600/00. 2) Designar interinamente a la Lic. María Eugenia BIAIN (legajo 50567) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cod. 114) como Secretaria Ejecutiva de la Editorial

ALEJANDRO FERRERIO COMOLINI
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

CEA/FCS a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018 o antes si la Mgter. Tamara LIPONESTKY se reintegrara a sus funciones.

6- EXP-UNC 0015541/2017 FACULTAD DE CS. SS. - CRES – LIC. ELIANA LOPEZ implementación de 4o nivel CRES nomina de docentes. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar la conformación de los equipos docentes para el dictado del IV nivel de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social – CRES Deán Funes (Res. HCS 1133/2013) conforme el detalle que obra a fs. 2 del presente.

7- EXP-UNC 0006450/2017 SEC. ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES e/ designación interina 2017 "Profesora Susana Andrada TEEI II (comunitario)" carrera Trabajo Social. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente a la Lic. Susana ANDRADA (legajo 80452) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cod. 110), en la Cátedra Teoría Espacio y Estrategias de Intervención II (Comunitario) desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo es provisto por concurso. 7) Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. susana ANDRADA (legajo 80452) en su cargo de Profesora Asistente DSE (Cod. 114) por concurso en la Cátedra Teoría Espacio y Estrategias de Intervención II (Comunitario) desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, Cap. II, Inciso a) Res. HCS 1222/14.

8- EXP-UNC 0006536/2017 SEC. ACADEMICA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES e/ designación interina 2017 "Prof. Giordano Rosa – Psicología y Trabajo Social" carrera Trabajo Social. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente a la Lic. Rosa GIORDANO (legajo 27512) en un cargo de Profesora Titular DSE (Cod. 102), en la Cátedra Psicología y Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo es provisto por concurso.

9- EXP-UNC 0013516/2017 PROF. CECILIA CARRIZO s/ designación de la Prof. Frontalini Rekers, Romina Andrea. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar a la Mgter. Romina Andrea FRONTALINI REKERS (DNI 32682568) como Profesora Ayudante en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política cátedra A del ciclo inicial común de las carreras Sociología y Ciencia Política como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de la Facultad de Derecho.

10- EXP-UNC 0011858/2017 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – SECRETARIA ACADEMICA S/ autorización de titularidad cargo Mgter. Mariana Patricia Acevedo. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Autorizar a la Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO la Titularidad de la cátedra Teoría, Espacios y estrategias de Intervención II (Comunitario) como carga anexa a su cargo de Profesora Titular DE (Cod. 101) de la cátedra Metodología de la Investigación Social, ambas de la carrera Licenciatura en Trabajo social.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ASESORIA Y ASESORIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



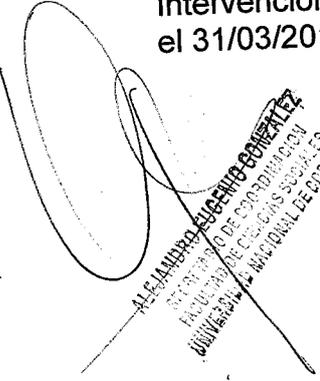
"2017 – Año de las Energías Renovables"

11- EXP-UNC 0008695/2017 DRA. ADRIANA BORJA solicita autorización para el dictado de Seminario para alumnos de las carreras de grado de la FCS. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar la propuesta presentada por la Dra. Adriana BORJA como Seminario Optativo para la carrera Licenciatura en Trabajo Social y como Curso Extracurricular para las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. 2) Se sugiere se contemple a futuro los plazos de presentación de las propuestas de seminarios y cursos libres en forma conjunta para las tres carreras.

12- EXP-UNC 0005701/2017 SEC. ACADEMICA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES e/ designación interina 2017 Gregorio Lilian – Intervención Pre Profesional Trabajo Social La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente a la Lic. Lilian GREGORIO (legajo 37590) en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cod. 114), en la asignatura Intervención Pre Profesional de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo es provisto por concurso.

13- EXP-UNC 0015201/2017 CARBONETTI ADRIAN solicita designación de Profesores a fin de completar cátedra Historia Social y Política I La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Designar al Dr. Daniel GAIDO como Profesor Adjunto en la asignatura Historia Política y Social I A del ciclo inicial común de las carreras Sociología y Ciencia Política como carga anexa a su cargo de revista en la Facultad de Filosofía y Humanidades. 2) Designar a la Dra. María Laura RODRIGUEZ como Profesora Asistente en la asignatura Historia Política y Social I A del ciclo inicial común de las carreras Sociología y Ciencia Política como carga anexa a su cargo de revista en la Facultad de Filosofía y Humanidades. 3) Designar al Lic. Juan Manuel ZEBALLOS como Profesora Asistente en la asignatura Historia Política y Social I A del ciclo inicial común de las carreras Sociología y Ciencia Política como carga anexa a su cargo de revista en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

14- EXP-UNC 0010081/2017 FACULTAD CS. SS. - SECRETARIA ACADEMICA e/ designación interina 2017 – Miranda Alicia – Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I A. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente a la Lic. Alicia MIRANDA (legajo 41564) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115), en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I A de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo es provisto por concurso.


MIRANDA ALICIA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

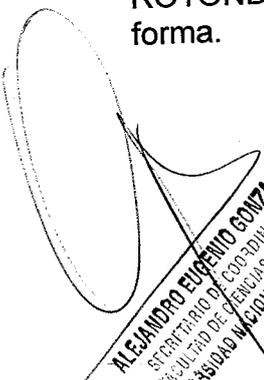
15- EXP-UNC 0005698/2017 SECRETARIA ACADEMICA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES e/ designación interina 2017 "Visintini Fabiana" - TEEI I Trabajo Social. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente a la Lic. Fabiana VISINTINI (legajo 29766) en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cod. 114), en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I A de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo es provisto por concurso.

16- EXP-UNC 0004536/2017 GAMBOA MARIANA s/ designación interina Seminario de T.S. y prácticas socio educativas en ámbitos rurales. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Designar interinamente a la Lic. Mariana GAMBOA (legajo 43801) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cod. 115), como Coordinadora del Programa de Extensión "Programa Trabajo Social y Movimiento Campesino Indígena" y el Seminario de Trabajo Social y Prácticas Socioeducativas en Ámbitos Rurales, desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018.

COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA

17- EXP-UNC 0015627/2017 E/PROYECTO DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SITUACIÓN CRISIS REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, la Comisión de Reglamento y Vigilancia, recomienda: **DESPACHO EN MAYORIA:** 1) No hacer lugar a lo solicitado por la Consejera, Mgter. Silvana FERNANDEZ, por extemporáneo en virtud de la realidad jurídica actual de la República Bolivariana de Venezuela. 2) Proponer como Cuerpo la generación de instancias de discusión y debate que garanticen la participación de la comunidad de Ciencias Sociales en torno a las democracias latinoamericanas e incorporar a los ejes del "V Encuentro de Trabajo Social". 3) De forma. **DESPACHO EN MINORIA:** 1) Aconseja la aprobación de la declaración institucional sobre la crisis de la República Bolivariana de Venezuela y promover instancias de discusión académica sobre las democracias en Latinoamérica. 2) De forma.-

18- EXP-UNC 0008189/2017 S/DECLARACIÓN DE INTERÉS – ESPACIO PARA PRESENTACIÓN – DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, la Comisión de Reglamento y Vigilancia, recomienda: 1) Hacer lugar a lo solicitado por las docentes Gabriela ROTONDI y Dolores VERÓN, y en consecuencia aprobar la propuesta. 2) De forma.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
Estructurador y Coordinador
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



"2017 – Año de las Energías Renovables"

19- EXP-UNC 0065542/2016 S/ CLAUSULA ACLARATORIA ART. 4 RES. HCACETS 192/2013 Y ART. 3 RES. HCACETS 23/2014, la Comisión de Reglamento y Vigilancia, recomienda: 1) Ampliar el Art. 6 del régimen de Estudiantes, Trabajadores, padres y/o madres con hijos (Resolución HCACETS nro. 23/2014) incluyendo en su última parte donde dice: "...en caso en que el examen parcial rendido resultara reprobado, el estudiante tendrá derecho a una instancia recuperatoria", deberá agregarse: "...en caso en que el examen parcial rendido resultara reprobado y/o ausente, el estudiante tendrá derecho a una instancia recuperatoria". 2) De forma.-

20- EXP-UNC 0009254/2017 S/AUTORIZACIÓN PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPALIDAD COLONIA CAROYA, la Comisión de Reglamento y Vigilancia, recomienda: 1) Hacer lugar a lo solicitado por el Profesor Mgter. Claudio Alberto TECCO (Legajo 28866), y en su consecuencia, autorizar su participación en el Proyecto de Asistencia Técnica a la Municipalidad de Colonia Caroya, en calidad de coordinador, con una carga horaria total de veintinueve (29) horas distribuidas en doce (12) meses. 2) De forma.-

INFORMES VARIOS DECANATO

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Podemos ya dar iniciada la sesión. Para que quede registro en Actas.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Se incorpora sobre tablas para tratamiento el expediente 7490/17 Creación de reglamento de becas estímulo.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Cosiani).- Nosotros también, un proyecto para presentar sobre tablas que es un posicionamiento sobre las detenciones que hubo en la Universidad de Jujuy. Si quieren después lo leemos.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- ¿Una declaración sería?.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Sí

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Emiliano Zapata).- Bueno nosotros también en la misma línea que plantea la Dani un posicionamiento sobre la detención y otro posicionamiento de lo que viene sucediendo en el Consejo Nacional de las Mujeres.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Si hay acuerdo, lo incorporamos al final.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Sí, nosotros también tenemos tres pedidos de declaración de interés institucional. Tres proyectos de diferente índole cada uno para tratar los pedidos al Superior de subsidios a actividades pedidas.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Son tres proyectos distintos, si hay acuerdo lo tratamos al final.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Zenaida Garay).-Me parece que es cansador estar tantas horas, sería bueno también haber tenido, no se como serán con cierta antelación. Eso es como que también si nosotros hemos establecido una rutina que hace de tal hora a tal día que hay que presentar para que entren los despachos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Hago un preguntita, ¿De los tratamientos sobre tablas, hay alguno de los proyectos que si hoy no lo tratamos quedan extemporáneos?

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Sí, porque tenemos que iniciar antes, para iniciar expedientes en el Superior.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Lo que pasa que eso se aprobó en el Superior recién no se si fue en esta última sesión por los plazos.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Lo que pasa que los proyectos para recibir subsidios, el Superior tiene un fondo el que otorga subsidio para determinados proyectos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- De actividades estudiantiles.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Actividades estudiantiles, esos proyectos para que puedan ser tratados en el Superior requieren que cuenten con el aval de los Consejos Directivos de las Facultades.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- y se aprobó me parece que fue este martes.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Sí, sólo como para aportar nosotros también tenemos una serie de proyectos para calculo la misma convocatoria para actividades estudiantiles en el Superior y como viene funcionando esta comisión de actividades estudiantiles en el Consejo Superior no es necesario tener las declaraciones de interés de los Consejos de las Facultades para poder iniciar el expediente. Se puede iniciar el trámite y se viene entendiendo que las declaraciones de los Consejos el tiempo de los Consejos van cambiando entonces se pueden incorporarlas después.

15 de Enero de 2017
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Y hasta cuándo hay tiempo que incorporen las declaraciones?

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Hasta que la Comisión empiece a tratar.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Pero las actividades cuándo son?.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- O sea gozamos de 15 días para poder expedirnos.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Perdón yo quiero entender cuál es la resistencia de no incorporarlo?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- No, estamos viendo la posibilidad de trabajarlo o poder pasarlo a una Comisión.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Bueno la propuesta es si llegamos con tiempo nos interesaría poder trabajarlo hoy, son breves igual.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Bueno nos explican y ahí decidimos si lo pasamos a Comisión.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Entonces empezamos.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Empezamos con el tratamiento de los temas. Tenemos despacho de Comisiones, se da cuenta de los boletines electrónicos primero y de las Actas de Consejo. Y contamos con despachos de Comisiones que son con despacho único de la Comisión de Asuntos Académicos del punto 1 al punto 16.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Todos menos el 17.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Entonces aprobamos del 1 al 16 y del 18 al 20. Si hay acuerdo ¿se da por aprobado?

-Asentimiento

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- El expediente de la Comisión de vigilancia. Expediente N° 15627/17, eleva proyecto de declaración institucional: situación crisis República Bolivariana de Venezuela. Comisión de reglamento y vigilancia recomienda: el despacho por la mayoría *1. no hacer lugar a lo solicitado por la Consejera Mgter. Silvana Fernández por extemporáneo en virtud de la realidad jurídica actual de la República Bolivariana de Venezuela. 2. Proponer como cuerpo la generación de instancias de discusión y debate que garanticen la participación de la comunidad de Ciencias Sociales en torno a las democracias latinoamericanas e incorporar a los ejes del 5to Encuentro de Trabajo Social.* El despacho de la minoría aconseja la aprobación de la declaración institucional sobre la crisis de la República Bolivariana de Venezuela y promover instancias de discusión académica sobre las democracias en Latinoamérica.

Se pone a consideración si no hay nadie quien pida la palabra el despacho por la mayoría:

Bologna-Afirmativo
Rodríguez-Negativo
Piñero-Afirmativo
Garay-Afirmativo
Echavarri-Afirmativo
Fernández-Negativo
Soldevila-Afirmativo
Massei-Afirmativo
Bertona-Afirmativo
Coseani-Afirmativo
Torrighia-Afirmativo
Zapata-Afirmativo
Bianchini-Afirmativo
Moyano Saez-Afirmativo
González Ramos-Afirmativo
Lagarejo-Afirmativo

-Por Secretaría de coordinación se da por aprobado el despacho de la mayoría.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Temas sobre tablas.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Temas sobre tablas, los proyectos de declaración no se si quieren leerlo.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Yo quiero hacer uso de la palabra, antes. Quiero decir algo con respecto a la votación de recién del despacho. Yo he expresado los argumentos y la discusión que hemos tenido en Comisión que no quedan registradas en ningún lado en mail dirigido a la mayoría de los que tengo posibilidad de tener contacto, que tengo el mail yo lo que quisiera es que se incorporen esas argumentaciones al Acta. Al Acta de esta sesión que da cuenta de las discusiones recogidas en la Comisión.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- No entiendo que es lo que habría que incorporar.

SRA. CONSEJERA NO DOCENTE (Laura Moyano).- Perdón, pido la palabra, en la Comisión tuvimos una discusión bastante amplia que llevó mucho tiempo entonces, claro que después en los despachos se ve resumida al despacho de la mayoría si no tiene una defensa de despacho de minoría y lo que ella esta pidiendo si yo no mal entiendo es tratar de reflejar en el Acta de la sesión de hoy aquello que pasó y la discusión que se dió en la Comisión donde tratamos el tema. Lo que pasa que no hay registros como estamos haciendo ahora de esas comisiones quizás tendríamos que también pensar las discusiones en las comisiones porque son muy ricas esas discusiones. Se pueden reservar, podemos consultar con un archivólogo se pueden reservar de un modo que no todo el mundo tenga acceso, se puede todo eso reglamentar por este Consejo. Pero es muy rico más en el proceso que estamos.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Lo que está bueno me parece que esta bueno que es una propia que si queda registrada cuando uno tiene que votar entre un despacho es la defensa digo en ese mecanismo, lo que el Ale preguntó si alguien quería tomar la palabra eso si puede quedar registrado. Independientemente de eso me parece que esta bueno igual pensar si es viable algún.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Ningún despacho acá se argumentó en nuestra instancia que estamos evaluando lo que acabo de acontecer nosotros hemos aprobado un despacho ninguno de los despachos se argumentó. Bien estaría decir que en este acto nosotros estamos decidiendo como Facultad no expresarnos ni manifestar preocupación institucional sobre lo que sucede en Venezuela argumentado que es extemporáneo lo que sucede que dejamos acá dice el despacho: no hacer lugar a lo solicitado por extemporáneo en virtud de la realidad jurídica actual de la República Bolivariana de Venezuela. Esto estamos diciendo como Facultad, en virtud de eso nosotros sí queremos que conste en Acta, por eso lo vamos a manifestar, manifestamos y reiteramos nuestra preocupación hemos fundamentado la preocupación y la responsabilidad que nos cabe institucionalmente y como personas que somos docentes de la comunidad educativa vinculada a la Ciencia política, la Sociología y al Trabajo



"2017 – Año de las Energías Renovables"

social a las Ciencias Sociales en la Facultad y en la Universidad Nacional de Córdoba no expresarnos sobre los graves acontecimientos que están ocurriendo en Venezuela. Donde las defensas, las armas que el pueblo deposita en el Estado para ser defendido, el pueblo hoy están siendo dirigidas al pueblo y hay muertes, entonces esta gravedad de lo que está sucediendo, sí, sí hay muertos, entonces esto de lo grave que esta nosotros como Facultad estamos diciendo no es relevante que nos expresemos que esto quede claro, que asumamos institucionalmente como Facultad que esto estamos decidiendo con cada uno de los votos, Venezuela no merece ser mirada, Venezuela no merece estar atendiendo a la gravedad de lo que pasa. Nosotros tenemos una historia reciente en la Argentina tal vez muchos de los chicos no han sido testigos por su edad, una historia muy reciente de cuando el poder Estatal atenta contra los propios pueblos y esto esta ocurriendo. Nosotros estamos asumiendo esa responsabilidad institucional hagámonos cargo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Teresa Piñero).- Digamos niego terminantemente los dichos de la consejera absolutamente en primer lugar por el hecho de que su carta política que implica claramente la intención de posicionarse políticamente no solamente frente a una cuestión en particular si no frente a su particular lugar en la Facultad de Ciencias Sociales y eso es claro, con un despacho firmado por una persona y donde en esa carta que se dirige, en ese mail que se dirige a los consejeros o quien sea yo lo he recibido sin duda. Vierte en ellos un montón de afirmaciones queriendo hacer pasar que esas fueron las discusiones que se dieron en esa comisión y eso no es real. Con lo cual hay algo que se llama intentar vencer al adversario por el camino más fácil que es rápidamente posicionarse como una víctima política. Esa actitud que no estábamos dispuestos a dar el debate acá porque no nos parecía relevante y queríamos dejarlo pasar pero no frente a la situación de que esta evidenciando o queriendo poner en evidencia una supuesta negativa nuestra a comprender lo que esta sufriendo el pueblo Venezolano. Eso lo negamos creo todo el cuerpo porque lo hemos discutido muchísimo pero además por algunas cuestiones que ya rozan prácticamente las situaciones personales y que no veo el sentido, pero lo voy a mencionar porque me siento absolutamente agraviada por lo que acabas de afirmar. Digo reducir la complejidad de una situación como la ocurrida en Venezuela y en otros países latinoamericano hacia lo que es simplemente el despacho que es aconsejar la aprobación de la crisis de la República Bolivariana de Venezuela y promover instancias de discusiones académicas sobre las democracias en Latinoamérica. Creo que eso deja un margen de ambigüedad en la cual así leído sin duda que allí adentro se ha simplificado enormemente lo que es una situación sumamente grave en todos los niveles, y porque digo, porque no he visto el mismo énfasis en la problemática del golpe de los docentes por ejemplo en Argentina en una situación que ha ocurrido acá al lado nuestro en primer lugar. Segundo, tampoco hemos visto una indignación por la violación institucional de lo que ocurrió en la OEA que si uno escucha los videos que registran exactamente como fue la declaración de la OEA donde se violan

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 Año de las Energías Renovables"

absolutamente el derecho de Bolivia a ocupar la presidencia en ese momento y se aprovecha y no se vota en la OEA por mayoría como dice el reglamento de la OEA en la declaración sobre Venezuela y fue un golpe de Estado institucional sobre un organismo regional que supuestamente representa de manera democrática a todo el resto y no hemos escuchado ninguna indignación sobre ese hecho. Entonces digamos la lucha del pueblo venezolano es la lucha de la región también con un grado de complejidad donde nosotros frente a eso y lo discutimos y debatimos y dijimos necesitamos seguir debatiéndolo y para eso se abrieron las instancias. Lo que hizo este cuerpo fue rechazar extemporáneo algo que concretamente está en el artículo 1 y en el artículo 2 del despacho que vos presentas firmado por una sola persona. Allí se dice y se hace alusión a algo que ocurrió jurídicamente que estaba refiriéndose a la relación entre el poder judicial y la asamblea. Algo que luego fue, sin duda que podemos entrar a discutir su legítimo o no por el mismo poder ejecutivo vuelto atrás en términos de políticas. Por lo tanto, ese fue nuestro pronunciamiento con un compromiso de todo el cuerpo de discutir en un marco mucho más complejo que es una problemática que las democracias latinoamericanas y los organismos regionales. Entonces simplemente digo esto: rechazo enfáticamente los términos simplistas en los cuales se está reduciendo la enorme y rica discusión que se tuvo en la Comisión aquí y que no la representó en lo más mínimo la carta política que enviaste a todos los consejeros.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez)- En el mismo sentido, que me parecía que lo extemporáneo tenía que ver porque era una declaración o un pronunciamiento en relación a lo que acontecía con la asamblea nacional de Venezuela y no en relación al resto de los acontecimientos y que para eso como bien dijo Maici hemos quedado en esto de generar los ámbitos pertinentes para el debate y donde incluyéramos otras problemáticas de la región y poder hacer una mirada más amplia de las problemáticas. Y que la verdad que es complejo por ahí como se exponen, bueno tiene que ver con eso con exponer las miradas de lo que pasó en un momento, del resto yo tengo absolutamente otra de lo que pasó en esa comisión.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Si sólo quería aclarar compartiendo absolutamente todo lo que dijo Maici que muy por el contrario de negar un posicionamiento de la Facultad en el sentido de lo que sucedió en Venezuela me parece que lo que discutimos y debatimos en la comisión fue demasiado complejo y rico en argumentaciones de todos los consejeros que participamos ahí. Que como Consejo definimos ampliar las discusiones y por eso proponemos las jornadas abiertas para toda la comunidad de sociales para que no solo nosotros, si bien somos representantes del resto que no sólo nosotros nos posicionemos con respecto a eso si no que las discusiones se amplíen al resto de la comunidad para que absolutamente todos y todas las que pertenecemos a la Facultad de sociales podamos conocer en primer lugar y después armar una argumentación en relación a lo que pasa. Y otra cosa muy cortita me parece que

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

no esta bueno dejar pasar por alto en relación a la participación que los jóvenes tenemos en la construcción de la historia, por lo que dijiste Silvana, me parece que la memoria y la historia se construye constantemente y que nosotros por el hecho de ser jóvenes no quedamos afuera de esa construcción si no justamente por el contrario somos quienes llevamos adelante la memoria colectiva en los hechos concretos de nuestra vida. Y repetir esos discursos en relación a la estigmatización de los jóvenes y como entendemos la historia y la construimos me parece que son serias y reproducen las lógicas que justamente se trataban de instalar en esa época en la que vos nombras, en relación a la militancia de los jóvenes, que me parecía que no estaba bueno pasar por alto.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Julieta Torriglia).- Sí, más de lo mismo en el sentido más que nada de renovar el compromiso con el Consejo. Esta cuestión de que realmente la idea no es dejar de reconocer una realidad sumamente compleja y dolorosa que esta pasando en Venezuela y que es necesario posicionarse y que también es necesario construir como Facultad de Ciencias Sociales sobre todo lo que pasa en nuestros países latinoamericanos. Y en esta complejidad volver realmente a decir que no nos posicionamos con esa declaración en particular porque no acordábamos todos y porque también la palabra tiene que ser diversa y colectiva, no quiere decir que no lo vamos a hacer. Y en esto no quiere decir que no lo vamos a hacer que no quede en el aire porque hablamos de generar las instancias porque hablamos de presionar como cuerpo entonces de última aprovechar el espacio en vez de confrontarnos políticamente y todo eso como operativizarlo para que realmente todas nuestras voces puedan quedar plasmadas o como generar más espacios de discusión, pero de eso mas que desde el enfrentamiento político de si sale un posicionamiento.

SRTA. CONSEJERA DOCENTE (Leticia Echavarri).- No yo quería traer acá porque digo porque esto de ex temporáneo porque decidimos poner esto de ex temporáneo. Porque lo dijo Maici pero lo voy a hacer con la solicitud en la mano, lo que la Consejera Fernández solicitaba era un proyecto de declaración por la situación institucional y humanitaria en la República Bolivariana haciendo caso no una situación en general, sino a los acontecimientos institucionales acontecidos el 30 de marzo de 2017 referido a la sentencia 156 del Tribunal Supremo. A eso era digamos el objeto de la declaración, cuando la declaración llega a este cuerpo este hecho ya había sido subsanado por eso se pone lo de extemporáneo. En cuanto al mail, yo creo que ese mail que se envió, no, por no decir mentiroso, no dice la verdad de lo que aconteció en este cuerpo digamos. De hecho hubieron aproximadamente tres posiciones y si no es mas no nos podíamos poner de acuerdo, no hubo una posición única y por eso se fue a las instancias de debate, digamos, ante la necesidad de no circunscribir lo que ocurría en Venezuela en Venezuela si no generada en las democracias latinoamericanas, digamos nos parecía muy sesgado. Pero el hecho que se haya dicho de que la declaración era extemporánea tiene que ver porque no se pedía una declaración sobre la

ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ENLACE COMUNITARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

situación de Venezuela en general, que esa podría haber sido otra discusión, sino que se nos pedía sobre lo acontecido en el 30 de marzo de 2017. Situación que ya había sido subsanada cuando este expediente llegó al cuerpo, digamos eso simplemente.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-Yo quiero decir que esos eran los hechos que motivaron en ese momento en la presentación y que tienen que ver con los fundamentos, parte de los fundamentos pero la expresión tiene que ver con la crisis institucional y humanitaria. Que hoy vemos que se agrava más y no se ha resuelto eso es lo que pone en duda la extemporaneidad o no de lo que podamos estar discutiendo y pensando, eso como punto uno. Entonces no si vamos a hablar de los mentirosos y no mentirosos eso es una sucesión de hechos que forman parte de la fundamentación del proyecto de declaración pedido. La declaración expresarnos institucionalmente sobre la crisis institucional y humanitaria, para dejar en claro ya que hablamos. Segundo voy a aclarar lo que decían los estudiantes, los consejeros estudiantiles. En ningún momento dije ni los estigmatice, ni que no fueran parte de la historia ni nada, dije no fueron ustedes víctimas en ese momento de lo que paso pero mucho de los viejos les tocó compañeros, padres desaparecidos. Eso solamente mencioné, todos padecemos esa historia que tuvimos todos, ustedes y nosotros y a todos nos corresponde tenerla viva a la memoria, y luchar por la verdad de eso. Eso que quede claro. Segundo, se me acusó de inscribirme en una línea política, primero me parece que desvirtúa el sentido y asimismo si me inscribiera o no en una línea política o nos inscribiéramos en la que sea acá cada uno de ustedes se inscribe en una línea política y es absolutamente legítimo me parece que no es un hecho reprochable para sostener una argumentación. Si así lo fuera y si de ahí lo vamos a discutir lo podríamos discutir asique también rechazo esa acusación por mi compañera Consejera. Y tercero, quiero aclarar que tengo el derecho como cada uno de nosotros acá lo tenemos y debemos ejercerlo expresarnos por mail desde nuestros puntos de vistas lo que nos parezca, porque nosotros somos responsables también por el rol que tenemos como representantes de hacer público nuestros debates y de hacer público lo que sucede en nuestros órganos deliberativos. Entonces tenemos la obligación, la responsabilidad y el derecho a expresarnos, o sea si los términos del mail a alguien le parecen que son sesgados tiene todo el derecho, pero yo tengo todo el derecho a expresarlo y todos tienen también el derechos a responder si quieren. Si fuera por eso, porque así circulan los mail de aclaraciones desde las listas y cada uno cuenta la versión como la ve, es más, en el mail si lo han leído dice "según mi lectura", porque hasta la prudencia de dejarlo expreso esta en el mail y tengo todo el derecho. Asique tampoco considero que eso tenga que ser un hecho reprochable y decir eso es mi derecho, creo claramente que si la declaración habla de la crisis humanitaria e institucional en Venezuela fue hecha en términos muy despojados de muchos otros elementos para que pudiera lograr el consenso de todos no esta cargada con eso y en eso también fui cuidadosa pero hoy yo lo que claramente y desde mi punto de vista veo es que la Facultad esta decidiendo no asumir un

ALEJANDRO EUGENIO MARTINEZ
SECRETARIO DE CERRADILLOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

posicionamiento institucional con respecto a decir nos preocupa lo que sucede en Venezuela, solamente eso. Es preocupante lo que sucede en Venezuela.

SRTA. CONSEJERA DOCENTE (Leticia Echavarri).- Yo creo que la Facultad de Ciencias Sociales si le preocupa lo que sucede en Venezuela, le preocupa lo que sucede en Latinoamérica con las democracias. Y de hecho propone las instancias de discusión y debate que garanticen la participación en la propia comunidad de ciencias sociales sobre las democracias latinoamericanas e incorpora en un espacio institucional como el 5to Encuentro de Trabajo Social la discusión. Eso por un lado, segundo quiero aclarar una cuestión porque parece que la solicitud de declaración hubiese sido así, era por una cuestión bien concreta y el artículo 1 específicamente pedía su preocupación y alerta por el rumbo institucional de la República Bolivariana de Venezuela en un claro sentido de alteración al orden democrático ante las sucesivas acciones de la justicia venezolana desconociendo las atribuciones de la Asamblea Nacional. Digamos ese hecho cuando llega acá, vuelvo a reiterar, ya había pasado. No estaba más por eso se dice lo de ex temporáneo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-El cronograma electoral sigue su pedido, los gobernadores regionales, en las elecciones regionales fueron suspendidos, están prorrogados en su mandato. Sigue el avance de la justicia sobre los procesos...

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo).-En nuestro caso manifestar nuestra voluntad de participar en discusiones y debates institucionales y profundizar estas instancias como lo dijimos en la Comisión cuando tratamos el tema. Ahí expusimos nuestros argumentos en torno a como leíamos el proceso Venezolano digo argumentos nucleados en algunos grandes ejes, decíamos la cuestión de los medios masivos de comunicación, el estado de golpe suave permanente ahora veíamos como un cuarto intento de insurrección de los poderes económicos de la derecha concentrada, los poderes concentrados de Venezuela y estrategias de desabastecimiento que generan esta posibilidad de el golpe. También hacíamos una lectura muy crítica en torno a lo que había sucedido en torno en el ámbito de la OEA y también las injerencias de organismos internacionales en el proceso de Venezuela, sobre todo con el financiamiento de los partidos de la derecha y también con la presencia de para militares o francotiradores en las movilizaciones que no es nuevo digamos. Las movilizaciones que vienen sucediéndose a lo largo de estos años, también leemos que el proceso de Venezuela sigue contando con un amplio apoyo popular y por eso nuestra solidaridad con el pueblo venezolano. En la última movilización del 19 de abril hubo dos expresiones muy claras de distintos sectores, las dos tuvieron mucha cantidad de personas manifestándose, entendemos que eso se da en un marco de democracia con estas complicaciones que son parte de una estrategia que también se viene operando de los organismos internacionales sobre todo con la injerencia del departamento de Estado Norteamericano. Nuestra

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

voluntad es continuar con el debate, creemos también que los despachos es, bueno si el despacho tiene que representar la discusión que tuvo bueno hay que construirlo poniendo los argumentos y las posiciones que se dieron para que represente lo que se dijo digamos. Entonces digo eso como práctica para los próximos consejos, y sobre todo a estos temas si queremos que represente nuestra posición lo escribamos de tal forma que así sea, porque luego si no queda en la sesión recuperar construir la discusión que tuvimos. Que es necesario profundizarla pero dijimos también de generar un marco más amplio que involucre al resto de los actores de forma directa de la Facultad digamos. Un poco manifestar eso, nuestra voluntad es seguir discutiendo y que los argumentos lo pusimos en la Comisión y lo podemos seguir profundizando y están en tensión y es complejo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).-Discúlpame, no quiero agregar más cosas de las que se dijo pero en realidad expedirnos así como de la percepción bueno personal que tenía era como tomar posición desde un discurso que viene planteándose decir bueno el pueblo venezolano, el régimen Chávez-Maduro son los autoritarios cuando en realidad en la región y en la historia de Venezuela ha venido siendo un proceso un poco más complejo. Donde además hay actores que vienen haciéndose presente y de hecho también ha como una dirección que tiene que ver con redireccionar el Mercosur para lo que es la Unión del Pacífico o sea venimos también como avizorando como todo un proceso que no es solamente en Venezuela, es en Latinoamérica, en el mundo de rechazación que sentíamos que justamente por ser Facultad de Sociales teníamos que poder contener todos esos debates, de lo que es el proceso histórico, de lo que es el intervencionismo Norteamericano, nos ha llevado mucho a leer porque también habían sugerido una lectura, o sea ha estado bueno porque el debate que hemos tenido en la Comisión ha sido diverso, porque no teníamos todo la misma posición. Sí preocupaciones, y yo quiero explicitar la preocupación de decir eso así no, porque en realidad es mucho mas complejo que decir como dicen los medios hegemónicos "Venezuela y Cuba, es lo mismo Venezuela que Cuba" hay unos discursos que son preocupantes, la verdad que si me preocupan. Me preocupan porque están como volviéndose a instalar lecturas, lecturas de los sectores de los procesos, que me huelen a condiciones que sí dan temor al autoritarismo, o sea sí preocupan porque aparecen como que el demonio es Venezuela y que la responsabilidad fuera de Maduro, de Chávez, todos los gobiernos populistas o sea empiezo a leer y como se van concatenando argumentos que tienden a seguir estigmatizando y diciendo "vieron esas propuestas populistas pierden, son autoritarias, y van al muere" y no quiero mirar Venezuela, no estoy mirando Venezuela con esto estoy diciendo que hay procesos que se están dando en la región que apuntan a aleccionar y decir esto es lo que pasa en estos gobiernos populistas digamos. En realidad en las sociedades normales son las que nosotros le veníamos diciendo y de repente está la OEA o de repente Norteamérica o de repente toda la exposición de los armamentos y de los disciplinamientos, medios de comunicación que o son las

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

mismas cadenas que también en Brasil generan todo un digamos avalan el golpe que hubo en Brasil. La verdad que a mi me preocupa, no se, estoy muy preocupada, leo intento leer las distintas perspectivas y debates, veo que hay una hegemonía en ciertas perspectivas y una absoluta dificultad para leer y encontrar otros textos, que sean mas complejos y que no sean tan Marcatista bueno esa es la preocupación que quiero dejar planteada. Porque yo hoy por ejemplo, más allá si fuera extemporáneo o no, firmaría ese despacho eso quiero dejar dicho, no lo firmaría.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Teresa Piñero).-Termino nada más con esto reconociendo el derecho de la Consejera a expresarse como necesite, por algo nadie hizo mención, votamos y nadie hizo mención en este cuerpo a ninguna carta porque en realidad nos parecía como el ejercicio de un derecho desde cualquier lugar. Lo único se hizo mención a esa carta en la medida en que aquí pretendió identificarse con los argumentos vertidos en la Comisión, entonces eso quiero dejar en claro fundamentalmente, eso a lo que me opongo totalmente. Por otra parte, quería decir en relación a esto que tan así no expresa la riqueza del debate que nosotros decidimos no quedar en la encerrona de Maduro sí, Maduro no, que en algún momento no quería llevar la discusión. Entonces desde ese punto de vista incluso porque en esa carta particular se habla de hacer una divergencia digamos se tilda de derecha a todo aquel que plantea que hay una crisis institucional, sin embargo nosotros acá sostuvimos también en algún momento, que nos preguntábamos hasta que punto el proyecto de Maduro seguía el proyecto bolivariano que en la región se había instalado, esto también fueron algunas cuestiones en el marco de la complejidad que se discutió. Por lo tanto, bien podrían decir los estudiantes a nosotros ustedes son de derecha, digo si a eso me refiero a simplificar las complejidad de un debate en que la carta no lo representa y vuelvo y reitero que el derecho es absoluto por eso no se hizo ni mención a ese tema desde ningún punto de vista como reproche.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Yo un comentario muy breve, no voy a redundar en los argumentos, lo que fue la reconstrucción de la discusión en la Comisión si me parece que hay algo que resaltar e interesante. Tiene que ver con que efectivamente institucionalmente a través de este cuerpo estamos tomando un posicionamiento, yo ahí digo y ese posicionamiento tiene que ver con mirar Venezuela, tiene que ver con mirar los procesos de las democracias latinoamericanas; y que hay algo que tiene de particular este trabajo que se resuelve en el producto concreto de esta resolución, que no es un hábito institucional en nuestra historia como unidad académica pero sí hay ahora un salto cualitativo me parece en relación a generar espacios concretos de discusión donde por fuera de este cuerpo de dieciocho miembros podamos estar trabajando la dimensión de los posicionamiento con la comunidad de la Facultad de ciencias sociales en general. Digo en esa instancia a mi realmente me encantaría poder tener el abanico de posiciones que se han vertido acá en esta mesa digamos, y de lectura respecto de Latinoamérica que puedan dar cuenta de las diferencias y

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

de las aproximaciones que encontramos en función de cómo leemos la realidad. Solo eso resaltar y celebrar que de un posicionamiento institucional que puede quedar en una letra muerta en una resolución perdida estamos generando acciones concretas que visibilizan y que ayudan a poner en agenda el debate de manera más protagónica.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Bueno no habiendo más oradores, pasamos a los temas sobre tablas. Proyecto de declaración que traían. Quieren leer.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei).- Bueno es el posicionamiento sobre lo que aconteció en Jujuy con el Centro de estudiantes con el tema represivo digamos. Lo leo. *El Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba declara su más enérgico repudio al ingreso ilegal de la policía de la provincia de Jujuy en las instalaciones de la Facultad de Ciencias agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy y la detención violenta del presidente del Centro de estudiante y consejero estudiantil Joaquín Quispe y del estudiante Ignacio García sin esclarecer en ningún momento la causa de su detención. Mario Morillo Decano de la Facultad de Ciencias agrarias de la UNJU debió presentarse junto a un abogado en la seccional 1era en la capital provincial para pedir la liberación de los jóvenes debido que subrayó que hubo abuso de autoridad porque la presunta infracción por ruidos molestos es una contravención provincial que no tiene validez en un predio de jurisdicción nacional. El procedimiento que llevaron a cabo fue violatorio de la ley de Educación Superior Nº 24.521 que en su artículo 31 enuncia: la fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de un juez competente o solicitud expresa la autoridad universitaria legítimamente constituida. Desde la Universidad Nacional de Córdoba nos hacemos eco y nos solidarizamos con las y los estudiantes y la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Jujuy. Adherimos en las declaraciones realizadas por CIN, Consejo Interuniversitario Nacional y otras universidades de todo el país, de América latina que confirman la gravedad de lo acontecido. Llamamos a toda la comunidad educativa a mantenernos en estado de alerta reafirmando nuestro compromiso a defender la Universidad y la educación pública para que nunca más tengamos que vivir acontecimientos atroces que denigren los derechos de los estudiantes u otros que atropellen la construcción de una educación crítica, autónoma y emancipadora. Hacemos un llamado a las autoridades de la provincia de Jujuy para que se respete el estado de derechos, la autonomía universitaria y la irrestricta garantía y libertad de los claustros universitarios. Exigimos el procesamiento correspondiente de los efectivos que se hicieron presente en el lugar y que ejercieron maltrato físico contra los estudiantes detenidos lo que luego fue constatado en una denuncia formal. Este hecho no sucede de manera aislada en la provincia de Jujuy si no que confirma las reiteradas denuncias sobre el estado de derecho en esta provincia y la fragilidad de las garantías constitucionales en su población. Este tipo de accionar*

ALEJANDRO FUENILLO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

ha demostrado una clara actitud por parte del Gobierno provincial de desconocer y desprestigiar las distintas iniciativas sociales, culturales y políticas llevadas adelante por distintos grupos sociales, organizaciones y gremios depositando en la represión un intento de acallar las diversas miradas. Considerar a nuestros jóvenes y en especial aquellos que participan políticamente como delincuentes es un concepto retrógrado que nos remite a las épocas más oscuras de nuestro país.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Yo sólo para informar que el Consejo de Decanos también rápidamente salió a posicionarse, como Facultad sacamos un repudio como autoridades, el Consejo Superior en la sesión del martes pasado también acordó.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-No me quedó claro lees ahí parte de lo del Superior?.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Esto también se presentó en el Consejo Superior, después de la dimensión en este ámbito también fue modificado y también revisado en función de lo que los otros consejeros y consejeras presentaron. Pero decidimos presentar el mismo posicionamiento en todos los Consejos Directivos de las Facultades.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Y no me acuerdo si me estoy olvidando de algún actor importante.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Lic. Marcela Rodríguez).-O sea que ya también la Universidad como Directivos en el Superior se expidió.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-Ustedes recuperan ahí ,digo, empiezan hablando del Superior.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez).-Ellos presentan al Superior, éstas y otras presentaciones terminan armándolo.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Emiliano Zapata).-Si el nuestro no lo habíamos planteado en forma de resolución si no mas un posicionamiento como habíamos dicho como agrupación política. Si quieren lo leo, no es muy largo pero es un posicionamiento. Título: *Cuando el gobierno tiene ideas cortas necesita de bastones largos. Desde Sociales para la Victoria repudiamos el accionar policial en la provincia de Jujuy que en horas de las madrugada del día 12 de abril ingresó de manera violenta e ilegal a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, interrumpiendo la actividad que organizaba el Centro de estudiantes. No es necesario hacer un detallado repaso de nuestra historia para saber que episodios como estos nos remiten a las épocas más oscuras de nuestro país como fue la noche los bastones largos. Parte de lo*

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

sucedido esa noche fue que la policía provincial ingresó en el predio de la Universidad donde se celebraba una fiesta de bienvenida a los ingresantes de la carrera de Agronomía. Varios estudiantes fueron llevados detenidos, entre ellos Joaquín Quispe presidente del centro de estudiantes. Lo actuado por la policía pone de manifiesto la constante violación de los derechos humanos que existen en Jujuy gobernada por Gerardo Morales socio político y aliado del presidente Mauricio Macri. Estos hechos se suman a la sistemática represión que viene llevando adelante tanto por el gobierno nacional como el de la provincia de Jujuy en donde buscan imponer políticas de ajustes por medio de la represión al pueblo. Como estudiantes de la Universidad Pública nos solidarizamos con los compañeros que han sufrido la detención arbitraria por parte de las fuerzas públicas y exigimos que se arbitren las sanciones que correspondan para quienes llevaron adelante este acto de violencia institucional y que además se visibilice los responsables de este hecho gravísimo que no hace otra cosa que violar la autonomía universitaria y marca la ausencia del estado de derecho en la provincia de Jujuy.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).-Yo no entiendo si las propuestas concretamente es que saquemos el posicionamiento como Consejo.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Emiliano Zapata).-Sí, como Consejo, no lo había dicho pero sí.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Podemos pensar en tomar el proyecto que presentaste. Bueno ¿se aprueba?

-Asentimiento

-Por Secretaría de coordinación se da por aprobada la declaración.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- El otro tema que habían planteado el Consejo Nacional de la Mujer.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Emiliano Zapata).- Si, ese es otro posicionamiento que traemos. Lo leo. *De Sociales para la victoria queremos manifestar acerca de las cuestiones de entre los recortes que se vienen llevando adelante en los diferentes organismos, direcciones, secretarías y ministerios del Estado nacional. Desde el mes de diciembre del 2006 en el Consejo Nacional de las Mujeres ninguna área interviene en los casos de abortos no punibles, femicidios, violencia institucional contra personas trans en legítima defensa, travestimiento y de esta manera se plantea aceptar el área de litigio estratégico, esto lo asegura la abogada Luciana Sánchez quién además es titular del área. Entendemos que el panorama respecto a la violencia hacia las mujeres ha crecido de manera considerable al punto de llegar un femicidio cada 18 horas,*

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

antes era uno cada 30, se multiplicaron los asesinatos de personas trans y hasta terminó en represión policial en una veintena de detenciones en la manifestación el día del paro internacional de mujeres. Sánchez sostiene que el cierre del área se debe a las constantes denuncias que vienen realizando en relación hasta violencias y detenciones ilegales de personas trans en la ciudad de La Plata. A veces con pequeñas cantidades de droga por lo que los casos son presentados como de lucha por el narcotráfico por el Ministerio de seguridad de la Nación. Además por la huelga de hambre en reclamo de asistencia iniciada por Carina Abregú a quién su pareja intentó quemar viva y que había sido asistida legalmente por eso. Y por su actuación por iniciativa propia por mujeres detenidas. Entre 2015 y 2016 hubo una veintena de travestididos son todos casos impunes no hay detenidos. Desde el área se propuso aplicar el protocolo feminicidios y hacer un seguimiento pero nadie investiga esto. Lo mismo sucede con los casos de violencia institucional con las personas trans. Cabe recordar que en el año 2006 al decir del jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Marcos Peña, el Estado Nacional decidió redireccionar 67 millones de pesos que correspondían al Plan Nacional contra la violencia sobre mujeres y fue al área de litigio estratégico. Después de que varias organizaciones presentaran un amparo reclamando la restitución de los fondos el Gobierno decidió dar marcha atrás como lo hace sistemáticamente cada vez que se equivoca al momento de tomar una medida es siempre han ido en dirección de terminar con los derechos. Por todo eso entendemos que la cuestión que hoy estamos denunciando no reduce a la discusión de números si no más bien a políticas públicas que el recorte de las mismas imparten directamente sobre las demandas urgentes que vienen llevando adelante el Movimiento de mujeres en su conjunto. Por esta razón expresamos nuestra preocupación y llamamos a estar alerta frente a este asunto que representa una prioridad en la agenda política y social.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Yo estaba recordando, no me acuerdo si fue el año pasado o el ante año cuando también hubo una situación en la Secretaría de Violencia Familiar de la provincia de Córdoba donde despidieron a muchos profesionales que venían trabajando, se venían formando, venían haciendo un trabajo importante en relación a la asistencia. Particularmente a la asistencia de mujeres víctimas de violencia eso generó una movida muy interesante porque producto de las articulaciones que estos equipos venían haciendo hubo organizaciones e instituciones que rápidamente salieron a pedir al Gobierno provincial que se resguardara la política que se venía teniendo en relación a que son tan complejas las situaciones de violencia que había que preservar los equipos que venían ya un tiempo formándose y generando estrategias de intervención vinculado al tema. Me acuerdo en ese momento el Colegio profesional de Psicólogos, el Colegio profesional de Servicio Social en ese momento éramos Escuela de Trabajo Social, los trabajadores sociales salimos también como Escuela. Lo mismo pasó, no me acuerdo si la Facultad de Psicología convocó como Facultad pero había muchos compañeros de la comunidad, de la Facultad de Psicología, digamos hay una fuerte preocupación

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

respecto de frente a una situación de reducción de ingresos para sostener el gasto público o para sostener la inversión de políticas públicas cuales son las áreas que mas afectadas se ven digamos. Y en ese sentido, sobre todo por la sensibilidad que ha generado este último tiempo el agravamiento no solamente las situaciones de violencia, si no muchas de ellas que culminan con el asesinato con la muerte de las víctimas digamos, hay una fuerte preocupación en relación a esta situación. A mi me parece, que es interesante que el cuerpo se expida respecto a la preocupación.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).- Yo quería agregar que las condiciones de trabajo sobre todos de los espacios que abordan la problemática de violencia de género se conforman los equipos técnicos por profesionales jóvenes, o sea recién recibidos, todos precarizados son todos becarios. Y eso esta pasando no sólo en la provincia, pasa también en el Poder judicial o sea los equipos técnicos, justamente en una problemática que tiene que ser gente muy formada con experiencia, pasa también en el programa que atiende la Universidad o sea y todo lo que tenga que ver con la violencia de género que sabemos además y hay estudios de cómo impacta también en quienes forman parte de esos equipos. O sea necesitas tener espacios de gente que este muy formada, que tenga espacio apoyatura, realmente habla de que en realidad es una cuestión que se ha habla, que se pone, que se dice que hay un programa porque es lo políticamente correcto pero no hay cuando vos miras los presupuestos que se asignan, las condiciones de trabajo no son acordes con el discurso frente a la problemática.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez).-En ese sentido, en la provincia de Córdoba ha sido una lógica permanente la de modificar la pertenencia de a cargo de quién esta la Secretaría y si cuenta o no con recursos propios en relación a la temática donde siempre pasa que donde había equipos conformados, con laburo de muchos años se disolvía se cambiaba de área se empezaba a depender de otros. Gente que quedó haciendo otra cosa y es una lógica que viene teniendo la provincia desde hace años en relación a las políticas de género.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).- Y realmente es una situación grave en la que se encuentra el Polo de la Mujer, y veíamos como una constante, los espacios acá también de la Universidad en todos los espacios está precarizado.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez).-Hoy pasa todo a equidad lo que antes estaba en el Polo de la Mujer y que antes era del programa de violencia que tenía otra pertenencia ministerial y así.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).-Y habla también del deterioro de las políticas, ahí en el Polo tremendo, donde bueno no es una respuesta a

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

tremenda problemática que además sabemos que es integral, que no pasa tampoco solamente por un Polo.

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo).- Si pensando también en el Polo esta bueno reconocer las compañeras, las colegas que están organizadas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).-Por supuesto y en realidad esas colegas que fueron muchas precarizados han hecho frente a esa situación reclamando condiciones, derechos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-A mi me parece que la importancia del tema mercería pensar una resolución más amplia que pudiera mirar no solamente lo que esta ocurriendo con el Estado Nacional. A mi me parece que si, después uno puede artículo 1 manifestar preocupación y tomar a distintas instancias, pero me parece sobre todo digamos por lo que ha pasado en este último tiempo. Ayer hubo una presentación por un equipo de la facultad que es un equipo del CEA que viene estudiando el tratamiento de la información de los medios televisivos y aparece, fue la verdad muy interesante escuchar, uno de los temas que aparece como tema de tratamiento es la violencia de género pero con una perspectiva muy anecdótica y muy parada desde el dolor que produce en el entorno, que también se constituye en víctima frente a la muerte de esa mujer digamos. Apelando a una sensibilidad y mostraban cuales son las fuentes sobre todo se toman los noticieros, informativos los programas informativos de Córdoba y no en las fuentes a partir del cual se produce la información que se pone a disposición en el informativo en ningún momento aparece o escasamente aparecen los profesionales que están estudiando y que están haciendo incluso propuestas respecto al abordaje del problema. Mayormente se apela al testimonio de la familia y a testimonio en segundo lugar, a testimonio de funcionarios públicos. Entonces yo digo por ejemplo ese dato es bueno también traerlo porque no solamente interpela a quienes están a cargo de las políticas públicas, ahí esta incluso incluido un canal que es de la Universidad, yo decía es interesante también poder poner eso en discusión digamos no. Me parece que hay como otros elementos de acá a quince días la situación no se va a ver modificada yo propongo lo podemos trabajar un poquito más y hacer una resolución más sustantiva.

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo).- Estamos de acuerdo, ¿estamos todos de acuerdo?. Con Claudio estábamos hablando y se nos ocurría proponer en una instancia de Comisión poder ampliarla e invitar a compañeras trabajadoras del Polo que están en espacio de asamblea, incluso son delegadas. Como para tener una visión de la situación con las trabajadoras.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).-Porque además han estado trabajando en equipo hace varios años atrás sobre las condiciones de insalubridad, o sea como afecta las condiciones del trabajo, las condiciones de

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

vida de quienes trabajan por la problemática pero también por la violencia institucional que genera las políticas y como se llevan adelante.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Incluso pensaba que estaría muy provechoso si incorporamos a las compañeras que están trabajando en esos espacios, me parece que también y desde el lado que toca de las carreras y de la especificidad de la Facultad de Ciencias sociales me parece que también podríamos convocar a algunas integrantes del movimiento de mujeres de Córdoba que estamos trabajando sobre el tema. El colectivo Ni una menos empezó desde hace un tiempo a organizarse en relación no solo a la marcha y acontecimientos puntuales, si no para pensar en la incidencia y en tiempos más extensos y no solo para momentos en particular sobre la problemática para ver de que manera las propias mujeres organizadas podemos discutir y también planificar la metodología en que el Estado va a incidir en el problema. Así que estaría muy enriquecedor también.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Si hay acuerdo trabajamos la declaración ésta en la Comisión de Vigilancia la semana que viene, el viernes a las 14 horas. Entonces lo tomamos como primer tema ese así realizamos la invitación a las 14 horas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Lic. Marcela Rodriguez).-Aparte de secundar los argumentos sería pedirles cuales son las demandas y propuestas concretas que deberíamos porque es interesante yo se porque conozco colegas amigas del Polo que vengan con algunas cosas concretas de demandas y propuesta que podríamos llegar a incluir como facilite la redacción.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- De todas formas si podemos ir avanzando un poco más en ese documento de acá al viernes para darle un formato más de declaración.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).- Y les cuento que hemos aprobado un proyecto de extensión que van a ser colegas, un equipo interdisciplinario que va a convocar desde la Facultad a otras colegas porque digamos esta lo del Polo pero también se ha elaborado un documento que se presentó a un espacio de políticas públicas que participa la Universidad y participa el Colegio de profesionales donde otras profesionales también que trabajan en otras áreas que no son las del Polo se ven muy atravesadas por la políticas tan endeble, tan escasas y con dificultades con las que se encuentran. Entonces es un esfuerzo.

SR. CONSEJERO DOCENTE (Alejandro Maniaci) Yo no, creo que todos estamos de acuerdo de lo que estamos hablando el tema que no me queda claro el tema de la declaración. Porque empieza, que esta bien lo que plantean del Consejo Nacional de las mujeres pero se incorporaría todo esto a una declaración.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-No, a lo mejor uno puede pensar en una declaración de la Facultad de Ciencias Sociales se expresa en relación a su preocupación por el, o sea pensar en un titular más amplio.

SR. CONSEJERO DOCENTE (Alejandro Maniaci).- Así como esta hay que seguir hablando del Consejo Nacional de la Mujer, yo creo que debería ser mas amplio todavía de toda la temática.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-También entendiendo que lo que pasó en el Consejo Nacional de Mujeres es una de las cuestiones, la política es lo que viene en contra de los derechos de los ciudadanos, algo así y que está organizada.

SR. CONSEJERO DOCENTE (Alejandro Maniaci).- Creo que si no estaba poniendo en duda la declaración si no que, hemos seguido hablando todo lo que nos pasa a las compañeras que están trabajando en la provincia entonces como hacer una sola cosa.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Además quedamos que vamos viendo de hacer un borrador pero para discutirlo en la Comisión no es que alguien se va a tener ahora poner a hacerlo.

SR. CONSEJERO DOCENTE (Alejandro Maniaci).-A bueno, yo digo como encajamos todo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).- No porque en realidad encajar me parece que pensar cual es la política que hay digamos, de Estado en donde se verá a nivel Nacional tanto provincial.

SR. CONSEJERO DOCENTE (Alejandro Maniaci).-Como iba a quedar el formato eso era.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-No eso tenemos tiempo. ¿Cuál es el otro tema?

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- El otro tema sobre tablas era el expediente propuesta creación de reglamento de becas. Lo trataba la Comisión lo incorporamos en el temario el despacho con la firma de todos los que participaron, se pone a consideración. ¿Aprobado?

-Asentimiento

ALEJANDRO MANIACI
SECRETARIO COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Bueno en el marco de los pedidos de subsidios a actividades estudiantiles que podemos hacer todos los años las estudiantes y los estudiantes en la Universidad Nacional de Córdoba encaramos como es habitual ya en general en el claustro estudiantil las actividades que uno viene planificando y construyendo y a partir de las cuales organiza la vida estudiantil, hace un aporte a eso enmarcamos esas actividades en el Superior en particular. En el primero de ellos, lo leo es cortito. *A través de la presente solicitamos a este cuerpo la declaración de interés institucional de las Jornadas que pasaremos a detallar en el marco del próximo 3 de junio. El 3 de junio de 2015 fuimos protagonistas de un hecho político que significó para el conjunto de nuestra sociedad un antes y un después en el modo en que expresamos la lucha por una sociedad antipatriarcal. El colectivo Ni Una Menos dos años después de su conformación se constituye como uno de los espacios mas amplios y heterogéneos del Movimiento feminista disputando y construyendo política pública, sentidos, reivindicaciones y derechos. En nuestro país según un informe reciente elaborado por el Instituto de políticas de género Wanda Taddei se cometieron 57 femicidios en los primeros 43 días del 2017. Esas cifras lejos de reducirse se mantienen y se incrementan dando por resultado que una mujer es asesinada en mano de su pareja o ex pareja cada 18 horas en Argentina. La situación es realmente alarmante con la comunidad LGTTBIQ sobre la cual la leshomotransfobia opera sistemáticamente con la misma crudeza. La preocupación de las distintas organizaciones feministas de mujeres de la diversidad y de la disidencia de los movimientos sociales, partidos políticos, de los intelectuales y referentes de nuestro país y de nuestra región se hacen eco también en cada espacio en que transitamos en el interior de nuestra Universidad. Nos encontramos debatiendo, problematizando y accionando frente a distintas situaciones que significan una vulneración de derechos particularmente aquellas que ocurren sobre corporalidades feminizadas o identidades de género, identidades sexoafectivas distintas a las heteronormativas y hegemónicas. En las aulas y pasillos de esta misma Facultad las y los estudiantes, docentes y egresados y no docentes debatimos y nos preocupamos, traemos inquietudes y claridades, echamos luz sobre el modo de los que aquí mismo se suceden y reproducen un conjunto de violencias más o menos sutiles. Docentes de esta Unidad Académica son referentes en materia de género y han avanzado en distintos espacios junto a movimientos de mujeres y la diversidad en conquistas que pusieron nuestra Universidad en alerta. Contamos con equipos de investigación, programas y proyectos que producen conocimientos sensibles, necesarios y urgentes para colaborar con la construcción de una sociedad libre de violencias. En definitiva la Institución da cuenta de un conjunto de experiencias que reflexionan y atienden a la temática del género poniéndolo en debate trabajando en ello. Sin embargo, reconocemos que aún nos queda mucho por avanzar en términos institucionales, académicos y políticos, no podemos desconocer que en el contexto en el que estamos se vienen recrudeciendo las políticas de ajuste, empobrecimiento, precarización de nuestros pueblos las*

ALEJANDRO EMBENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

cuales afectan de la manera mas profunda, sistemática y compleja en las mujeres y en las disidencias. La feminización de la pobreza, la desigualdades estructurales, sociales, culturales y laborales, los sistemáticos feminicidios, el aborto aún clandestino, la criminalización de las que luchamos por estar vivas y nos queremos libres, son sobrados ejemplos del como se conjugan las múltiples violencias del patriarcado y la avanzada neoliberal sobre nuestros cuerpos. Es así que como organización que entiende que la Universidad debe ser feminista, llevaremos a cabo la semana de los feminismos que se titula "estamos resueltas a ser libres" el 29 de mayo al 2 de junio. En el marco de dicha semana trabajaremos a través de diferentes actividades: talleres, paneles, actividades culturales, intervenciones artísticas en la Facultad. Algunas de las mismas son: panel de apertura "resueltas a ser libres", feminismos en coyuntura latinoamericana, los desafíos del movimiento de mujeres hoy. Taller de géneros y universidad, repensando la curricula y los espacios institucionales, debates sobre la formación de las futuras profesionales, un conversatorio socorristas, lucha por el aborto legal, un taller vivencial contra la homofobia transfobia en los debates del colectivo LGTTBIQ en la agenda pública, intervenciones artísticas culturales de cara a la próxima marcha de Ni una menos, muralidad colectiva la "revolución será feminista o no será" y un panel de cierre "despatriarcalizando nuestros libros: aportes y desafíos para nuestra formación de las ciencias sociales". Contaremos con la presencia de compañeras referentes de movimientos sociales, académicas, investigadoras, activistas entre otras y las fechas tentativas para realizar cada una de las actividades antes planteadas están sujetas a disponibilidad de las compañeras que participen. Ese es el pedido, esa es la semana digamos de los feminismos que vamos a llevar a cabo a solicitud de este cuerpo la declare de interés institucional.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Una pregunta, una duda. Ustedes preveen desarrollar todas esas actividades en una semana pero no tienen todavía pautado el cronograma.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Del 29 al 2 de junio.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- ¿Se aprueba?

-Asentimiento

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona)- Las otras dos, una tiene que ver con un trabajo que hemos comenzado a realizar y que ahora lo queremos enmarcar en la propuesta de pedidos de subsidios para actividades. Es un trabajo de calidad de extensionista que estamos realizando desde nuestra organización en un barrio de Córdoba. Lo leo rápidamente tiene como una justificación del proyecto que es un poco extensa que lo podemos girar y que puedan observar también para no leerlo porque eso si es largo.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

Al Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias sociales, Universidad Nacional de Córdoba. De nuestra mayor consideración, los abajo firmante estudiantas regulares de la Facultad de Ciencias sociales nos dirigimos a ustedes para solicitar la declaración de interés institucional para realización de los talleres y jornadas de extensión universitaria en el asentamiento "el Chaparral". Que se llevará a cabo durante el año lectivo de abril a diciembre en el asentamiento el Chaparral colindante con barrio Guemes de la ciudad de Córdoba organizado por las Juanas junto a la Kosteki Facultad de Artes, Gualicho de la Facultad de Filosofía y humanidades y la Casa popular Carlitos Reyes del barrio Guemes organización Patria Grande, Córdoba. De los talleres participaran estudiantes de diferentes carreras junto a vecinos del Chaparral en talleres con niños y jóvenes, y jornadas de trabajo comunitarios con todas las edades. Se adjunta también la fundamentación y el cronograma de talleres concretos de trabajo extensionistas. Y acá tenemos un marco teórico que justifica la propuesta del trabajo extensionista y si les parece podemos leer una parte. ¿Les parece?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Discúlpame eso ¿Cuándo comienza?

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).-ya comenzó.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Yo ahí les pregunto porque eso es aprobar mas que, no se a lo mejor estoy equivocada lo que están pidiendo es una declaración de interés o un aval.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).- Debería pasar por extensión.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Me parece a mi, porque ustedes están pidiendo para que puedan ingresar...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Claro, es como agrupación no es como...

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei).- Hay que tener en cuenta que los subsidios son propuestas académicas y eso fundamentado, más allá que sea una actividad de vinculación de extensión si está fundamentado académicamente.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona), leo: *Algunas concepciones sobre actores, sectores y espacios a partir de los cuales pensamos nuestro trabajo extensionista. Realizamos este trabajo en Villa el Gran Chaparral un asentamiento urbano en el cual viven entre 80 y 90 familias, es una de las últimas villas céntricas que tiene la ciudad de Córdoba y esta ubicado en barrio Guemes a metros de la Plaza de las Américas y casi al frente del Hospital Misericordia. Los terrenos donde se asientan son inundables y las tierras son propiedad de la Asociación Cooperado del Hospital Misericordia. El Gran Chaparral ocupa tierras*

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

de alto valor económico y potencial desarrollo inmobiliario, por los sectores económicos de poder ven con interés la radicación de este asentamiento para poder usufructuar los terrenos para sus negocios inmobiliarios. Lo que implicaría una relocalización de familias que históricamente vivieron en la zona. Cabe destacar también que no hace mucho tiempo el Gobierno de la provincia de Córdoba construyó al lado de el Chaparral la Comisaría décima parte del plan integral de seguridad. Así es el Chaparral es habitado por sectores populares en nuestra ciudad de Córdoba, sectores que históricamente han sido postergados, reprimidos, olvidados, re localizados y estigmatizados entre otras cosas. Desde aquí es que pensamos que los sujetos de referencia de los agentes de extensión debe ser la clase asalariada:

"Hay sin embargo un grupo o una clase social que esta más necesitada que las otras de beneficios de las enseñanzas universitarias porque el mismo régimen de vida al que esta sujeto le impide asistir a la escuela. La clase asalariada, por esta circunstancia por lo numerosa que es así como por la significación que tienen en el destino social deben merecer de la Universidad de preferencia en la extensión de sus servicios educativos" (Cita)

Consideramos que la Universidad no debe estar al servicio de los sectores dominantes de la sociedad si no al servicio del pueblo, todos los sectores populares en particular. La Universidad debe crear cultura, estudiar los problemas nacionales, propender al progreso social y excluir la cultura mediante la extensión universitaria. Sobre educación popular, práctica necesaria para la construcción del poder popular. La educación popular latinoamericana se asienta fundamentalmente en la obra de Paulo Freire el mismo autor reflexiona también sobre la extensión en el libro "extensión o comunicación". Una de las primeras obras de Freire que se constituye como una crítica profunda al modelo de la transferencia tecnológica sobre la que se basaba la extensión rural brasilera, influida por el modelo de extensión norteamericana. Pensamos a la educación popular no como un conjunto de técnicas, talleres para consumo de los grupos excluidos, no es una educación de segunda para los que se cayeron de la primera. La educación popular no reemplaza a la organización necesaria para transformar la realidad, no es un lugar de militancia cómoda y sin compromiso de clase. La educación popular intenta contribuir a las insubordinaciones diversas contra el orden capitalista, patriarcal, colonial, racista, imperialista y por ser socialista cuestiona la mercantilización de todas las dimensiones de la vida. Desde la construcción del poder popular transforma lo individual y social subvierte, problematiza, y de facciones alegres, es corporal e intelectualmente a la vez, es creadora de caminos nuevos y de formas inéditas es lúdica. Así y todo la potencia de los sueños y las utopías y de una educación popular radicalmente liberadora no se puede encauzar, es como el agua se filtra, se humedece, llena de verde vida el mas seco de los desiertos si con la semilla rebelde los hace florecer (Carlos María). Apostamos a la importancia de la pedagogía de la pregunta y apostamos a la educación popular como proyecto político que nos permita pensar otra manera de construcción de los conocimientos que se basa en la recuperación y re valorización de los saberes populares que aporten a la

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

transformación social. Sobre el protagonismo y la protección integral de las infancias y juventud. En este trabajo extensionista trabajaremos conjuntamente con todos los vecinos del Gran Chaparral en jornadas de trabajo, ollas populares pero principalmente nuestro trabajo estará co construido por niños y jóvenes del barrio. Por esto, es que nos parece necesario caracterizar desde que perspectiva entendemos a los niños, niñas y jóvenes cruzándose con la perspectiva de derechos. Pensamos que trabajar desde un enfoque de derechos nos permite posicionar a los sujetos con quienes intervenimos en este tipo de trabajo como titulares de derechos por un lado, y al Estado como principal responsable en la obligación del respeto, protección y promoción y garantía de esos derechos. Este enfoque deja de concebir a los sujetos como beneficiarios pasivos y pasivas de las políticas públicas en este caos. Este enfoque también implica considerar a los derechos y a la salud, a la vivienda a la educación a la recreación a la alimentación a la identidad etc, como derechos humanos fundamentales. Los niños y niñas y jóvenes con quienes construimos desde este tipo de trabajo son pensando desde el paradigma de protección integral de derechos en el cual el Estado es fundamental para garantizar un acceso universal de todos los derechos para todos y todas. En esto la Universidad Nacional de Córdoba como actor representativo el Estado tiene como función también la promoción y ejercicio a la defensa y la exigibilidad de tales derechos. Para esto es necesario construir herramientas y espacios que permitan una real a incidencia política en estos sentidos. La realidad de muchos niños de sectores populares en general y niños y niñas del Chaparral en particular se ve diariamente agravado por situaciones de vulneración de derechos fundamentales por lo que es necesario realizar una contundente apuesta a construir otras infancias posibles, necesarias y urgentes. Su voz expresa le pone canto y melodía en sus cuerpos. Consideramos que este tipo de acciones impulsan y potencian la promoción y promoción integral de derechos, contribuyendo a su co responsabilidad entre el Estado, la familia, y la sociedad civil en general y sobre todo desde lo real y protagónica de niños y jóvenes en estos procesos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).- Esta bárbaro pero digo háganos un resumen...

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona)- Esto ya empezó y lo estamos haciendo aparte de varios encuentros. Aún queda. *Transformamos prácticas sociales y culturales y de políticas públicas en materia de la infancia y lograr que los niños y niñas y jóvenes ejerzan su ciudadanía y gocen con plenitud sus derechos. Posicionar y jerarquizar una posición de la infancia y la adolescencia como actor social. Desarrollar un relevamiento permanente de la situación de la infancia en el Chaparral. Aportar a la formación de la extensión universitaria desde prácticas de trabajo conjuntamente con los sectores populares para la transformación social en el ejercicio de todos y cada uno de los derechos. Aportar al conocimiento comunitario de los niños y niñas y jóvenes del territorio como cuota de derecho promoviendo cambio en las prácticas sociales,*

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

comunitarias y familiares. Potenciar la organización colectiva de los niños y niñas del Chaparral. Favorecer y garantizar el derecho a la participación de los niños en aquellos espacios que históricamente estuvieron clausurados.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-Y, ¿Qué acciones proponen?

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona).- Y después de eso anexamos un cronograma con las diferentes actividades que estamos haciendo, que estamos participando desde hace dos semanas, todos los fines de semana trabajamos con diferentes talleres y jornadas de intervención y laburo comunitario en el barrio. Y que tiene que ver con laburar desde la niñez la promoción de diferentes derechos, tenemos algunos que tienen que ver con laburar desde los géneros, la protección a las violencias, la promoción de un ambiente sano. Todos diferentes talleres y jornadas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Zenaida Garay).- Disculpa, en ese ámbito trabajan un taller sobre libre de violencia, sobre la alimentación saludable, derecho a la salud y todo, porque esto es de lo que nos queremos ocupar.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Teresa Piñero).- Si queremos decir, no es que seamos esto que no nos interesa. Te explico porque. Cuando ustedes mencionan algunos autores uno ya sabe donde están colocados, entonces vos ya en esta etapa y nosotros ya hicimos. Tu fundamentación esta clara, lo que yo quería preguntar como agrupación no requiere ese tipo de proyectos de ninguna dirección de ningún acompañamiento docente nada.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona).-No es simplemente una propuesta de trabajo de nosotros. Una declaración de interés institucional.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-¿Hay acuerdo?

-Asentimiento

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Lic. Marcela Rodriguez).-Como derechos plenos de acceso a la ciudad y todos los bienes y servicios, verdaderamente lo que hay que defender es que son dueño de ahí. Son dueños, son poseedores, yo en eso apoyo.

ALEJANDRA EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Tienen una tercera?

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Si una cuestión operativa bien cortita. Cuando hemos declarado de interés las actividades para pedir subsidios al Superior ya lo hemos hecho como Consejo previamente en la Escuela de Trabajo Social, se aclara en la resolución de interés solamente, particularmente para el pedido de subsidio en el Superior.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).-El último esta en el marco del noveno Foro Nacional de educación para el Cambio social instancia que construimos desde el ENO que es el Encuentro Nacional de Organizaciones de Base. Este año en particular va a ser en la Universidad Nacional de Santiago del Estero el pedido es la declaración de interés institucional de nuevo. Está la fundamentación y saludamos al cuerpo atentamente.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-¿Pero eso entra dentro de una convocatoria?

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).-Sí, es un Encuentro Nacional de Educación para el cambio social. No es la primera vez que presentamos el pedido de aval institucional acá. Esta vez se hace en Santiago otros años ha sido en la Universidad Nacional de Córdoba en la de La Plata, en la de Rosario en la UBA.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- 26, 27 y 28 de mayo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Digo dos cosas que son importantes. No para que las discutamos ahora pero para que sí vayan sabiendo. El martes pasado en el Consejo Superior se aprobó la reglamentación para la incorporación de carrera docente de aquellos docentes que están incluidos en el artículo 73 del Convenio Colectivo, después de mucho tiempo de discusión. Y lo segundo, que también se dio cuenta el martes pasado de la incorporación de la Universidad Nacional de Córdoba al sistema de reconocimiento de trayecto formativos, que es un sistema vulgarmente conocido como el sistema de créditos, que es un sistema creado por la Secretaría de Políticas Universitarias de adhesión voluntaria. Se hace a través de un convenio, la Universidad firmó ese convenio, eso fue lo que se informó, lo que significa y a su vez crea la base de datos para la Universidad Nacional de Córdoba que significa la adhesión voluntaria. Es un tema complejo que viene generando mucho discusión por lo que estamos pensando en organizar unas jornadas como Facultad, mas allá de que eso está ya aprobado, para que podamos discutir en tanto nosotros presumimos que nos va a cruzar, bueno cruza a todos, pero por lo menos ya tener claridad de cómo lo estamos viendo, haciendo lectura y a partir de eso ir tomando decisiones.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



"2017 – Año de las Energías Renovables"

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- ¿Están pensando una fecha en particular?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-No, porque esto fue el martes y la verdad no tuvimos tiempo mas que informar. Lo otro es que ya ha estado circulando la información incluso Juan pidió que lo informáramos al Consejo esto venía siendo. Estamos organizando desde la Carrera de Trabajo Social y la Secretaría de Extensión el 5to Encuentro Latinoamericano es una de las actividades académicas más importantes de Trabajo social porque fue un encuentro que se empezó a organizar con mucha humildad y se ha venido consolidando y suele ser muy masiva la participación. Se hace dos años y cada vez que se hace se redefinen los ejes de discusión, justamente este año los ejes que habíamos definido son democracias, en plural, derechos y trabajo social, en parte queriendo poder hacer lecturas sobre el escenario actual latinoamericano y eso como configura escenarios particulares para la intervención profesional por lo que están pensando tres conferencias donde van a participar colegas de Trabajo Social y colegas del campo de las Ciencias Sociales. Por lo que perfectamente podemos asumir lo que se venía discutiendo respecto de Venezuela. Hemos largado ayer un ciclo de discusión que se llama entre grados, preguntas para hacer a las ciencias sociales a lo mejor habría que ver lo que ahí hicimos para poder sacar ese ciclo fue solicitar a las carreras de posgrados que nos pasaran docentes invitados que vinieron a dar clase al posgrado para aprovecharlos. Yo no me acuerdo hay una agenda para todo el año a lo mejor podemos ver si hay alguno en particular mas próximo al mes de Octubre que le podamos pedir, si hubiese alguno que tuviese perfil para tratar a lo mejor le podríamos pedir ir adelantando esta discusión respecto al contexto latinoamericano. Y lo que estamos haciendo es esto confirmando los conferencistas centrales si hemos dispuesto las fechas de entrega para la presentación de los trabajos. El mismo esquema que venimos trabajando antes, el Comité organizador que esta fundamente asentado sobre el personal no docente que tiene que ver con las áreas que quedan atravesadas por la organización del evento. El Comité académico general que es quienes estamos pensando, que esta asentado sobre el Decanato, la Secretaría de extensión y la Dirección de la carrera, y si prontamente también respondiendo lo que planteaba Juan en el expediente estamos avanzando en invitar tanto al centro de estudiantes como luego a los colaboradores una invitación también al Colegio, una invitación a los colaboradores. Tenemos algunas incógnitas porque el escenario ha cambiado mucho y estamos viendo que hay muchas dificultades para que la gente participe, pensando en el costo de los viajes ya el encuentro del año pasado que por ejemplo o como un dato impactante la presencia de los brasileros era el 80% de las mesas ya en el de el año pasado fueron muy poquitos y planteaban esto de que estaban. No sabemos que va a ocurrir pero si nos parecía interesante sostenerlo y apostar a darle continuidad a esa iniciativa que venía siendo de la Escuela. Bueno creo que nada más.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Se levanta la sesión.

ALEJANDRO RUBEN GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA